

ADMINISTRACIÓN, 2018-2021
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE



San Pedro Tlaquepaque a, 23 de enero del 2019

Minuta de la Sesión de Comisión Edilicia de Gobernación relativa a la viabilidad de modificar el acuerdo del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque número 921/2018.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 15 fracción VII de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos aplicables en la materia y, siendo las 12:09 horas del día 22 de enero de 2019, en la Sala de juntas de Regidores del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, el Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Regidor y C.P.A., Héctor Manuel Perfecto Rodríguez y los vocales de este organismo municipal, iniciaron la Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación con motivo de estudiar, analizar y aprobar la propuesta que pretende modificar de forma parcial el punto segundo del acuerdo número 921/2018.

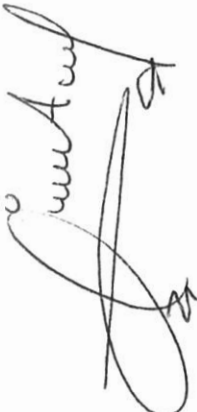
Para efectos de desahogar la sesión ordinaria, el Presidente de la Comisión, el Regidor, Héctor Manuel Perfecto Rodríguez agradece la presencia de la Mtra. Eiko Kiu Tenorio Acosta, Directora de Actas y Acuerdos de este H. Ayuntamiento así como del Arq. José Alonso Bernal Plasencia del área operativa de Transparencia. Al respecto, se dispuso a nombrar asistencia para efectos de verificar si existía *Quórum legal* para sesionar. El Regidor, Presidente estableció que con base en el artículo 90 del Reglamento del

Las presentes fojas corresponden a la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación efectuada el día 22 de enero de 2019, a efectos de acordar la modificación parcial del punto segundo del Acuerdo número 921/2018 del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

ADMINISTRACIÓN, 2018-2021
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y al encontrarse presente dos de los tres integrantes que conforman la Comisión de Gobernación, declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar. El Presidente de la Comisión Edilicia estableció a los vocales integrantes que para dar continuidad a la sesión; y para su aprobación, proseguiría con la lectura del orden del día siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.-Declaración de *Quórum* para sesionar.
- 3.-Aprobación del Orden del día.
- 4.- Estudio, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de modificar de forma parcial el punto segundo, del Acuerdo número 921/2018 del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.-Clausura de la Sesión.



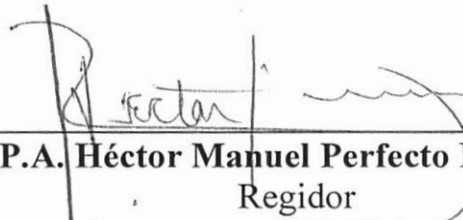
El Regidor, Héctor Manuel Perfecto Rodríguez sometió a votación el anterior orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la comisión. Para dar cumplimiento al programa de la sesión, y en virtud de ya se había desahogado el primero, segundo y tercer punto de la orden del día. Sobre el cuarto punto, compañeros regidores, con antelación les proporcione; para su respectivo estudio y análisis, la propuesta de modificar de forma parcial el punto segundo, del Acuerdo número 921. El C.P.A y Regidor, Héctor Manuel Perfecto Rodríguez, solicitó a los integrantes de la Comisión expresar algún comentario al respecto. Al no emitir y existir observación alguna al respecto, el Regidor, Héctor Manuel Perfecto Rodríguez estableció que los integrantes asistentes a la Comisión estuvieron de acuerdo sobre la modificación respectiva y consideraron como viable la aprobación de la propuesta respectiva. Para lo cual, solicitó que de la forma acostumbrada

Las presentes fojas corresponden a la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación efectuada el día 22 de enero de 2019, a efectos de acordar la modificación parcial del punto segundo del Acuerdo número 921/2018 del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

ADMINISTRACIÓN, 2018-2021
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

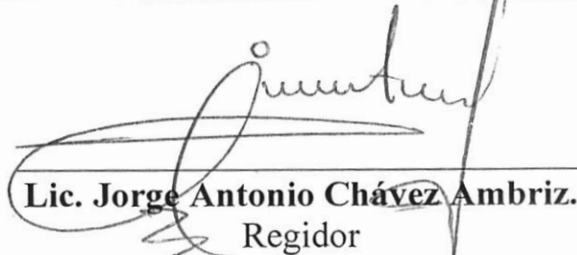
votaran para su aprobación. El tema correspondiente a la Sesión de la comisión Edilicia, una vez desahogado, fue aprobado por mayoría.

El desahogo del quinto punto de la orden del día estuvo relacionado con los Asuntos Generales, al respecto, el Presidente de la Comisión solicitó a los vocales que, si al respecto había algún tema o comentario, tuvieran a bien manifestarlos y, al no existir tema o asunto por tratar, el Regidor, Héctor Manuel Perfecto Rodríguez para concluir con la sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación desahogó el sexto punto de la orden del día, y declaró clausurada la sesión siendo las 12: 29 horas del día 22 de enero de 2019, para lo cual agradeció la presencia de los integrantes de este órgano, y de los demás asistentes.



C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.
Regidor
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación.

Mtro. José Luis Salazar Martínez.
Síndico Municipal
Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.



Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz.
Regidor
Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.

Las presentes fojas corresponden a la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación efectuada el día 22 de enero de 2019, a efectos de acordar la modificación parcial del punto segundo del Acuerdo número 921/2018 del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.